



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 079 19

San Ramón de la Nueva Orán, 19 MAR 2019

Expediente N° SO-19.080/19.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pago de viáticos para el Sr. Edilberto Albornoz y Sr. Jorge Martínez, Personal de Apoyo Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, los agentes mencionados participarán del Taller de Diagnóstico y Adecuación de los Circuitos Administrativos y las Normativas referidas a Reconocimiento de Estudios, que se realizará en sede Central de la Universidad, los días 21 y 22 de marzo de 2019.-

Que, se debe reconocer un día y medio (1 1/2) de viáticos a cada agente, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar un día y medio (1 1/2) de viáticos, al Sr. Edilberto Albornoz y Sr. Jorge Martínez, Personal de Apoyo Universitario de Departamento Alumnos de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quienes participarán del Taller de Diagnóstico y Adecuación de los Circuitos Administrativos y las Normativas referidas a Reconocimiento de Estudios, que se realizará en sede Central de la Universidad, los días 21 y 22 de marzo de 2019.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA